

Resolución Directoral

Chancay, 19 de Julio del 2021

VISTO:

El Memorando N° 192-UE.405.H.CH.SBS.DE/07-2021, de fecha 19 de julio de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2020-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de enero del 2020, asignar a partir del 21 de enero del 2020 a Doña CARMEN GLADYS CHAUCA CHAVEZ, Nutricionista I, Nivel V, las funciones de Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario dar por concluida la asignación de funciones de la servidora antes citada y encargar a partir del 04 de agosto del 2021, las funciones como Supervisor de Programa Sectorial I, Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento antes citada, Doña ANA MARIA PASACHE FANO, Psicóloga, Nivel IV;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 382-2021-GRL-CRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 04 de agosto del 2021, la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" a Doña CARMEN GLADYS CHAUCA CHAVEZ, Nutricionista I, Nivel V, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir del 04 de agosto del 2021, las funciones como Supervisor de Programa Sectorial I, Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", Doña ANA MARIA PASACHE FANO, Psicóloga, Nivel IV;

Artículo 3°.- Notificar, la presente Resolución Directoral, a las instancias competentes, en el modo y forma de ley.

Distribución CC:

Oficina de Administración	()
Unidad de Economía	()
Área de Remuneraciones y Presupuesto	()
Área de Administración de Personal	()
Área de Asistencia y Permanencia	()
Área de Bienestar de Personal	()
Asesoría Legal	()
Legajo	()
Responsable Portal de Transparencia	()
Archivo	()

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"

M.C. Eduardo Paredes Ayala
CMI 27439 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO